



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

GALA DE JUDO

OPEN

Masculino y Femenino

PAIHUANO 2018



1. ORGANIZAN

Club de Judo Paihuano
Federación de Judo de Chile
Ilustre Municipalidad de Paihuano

2. AUSPICIAN

Agrícola El Cerrito Pisco Elqui
Gobierno Regional de Coquimbo
Agrícola Bellavita

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

3. PATROCINAN

Comité Olímpico de Chile
Gobernación Provincial de Elqui
Seremi de Deportes Región de Coquimbo
Seremi de Educación Región de Coquimbo
Instituto Nacional de Deportes Región de Coquimbo
Asociación de Empresarios Turísticos de Paihuano
CCU
Hotel Elqui – Pisco Elqui
JUNAEB, Región de Coquimbo
Repuestos Comercial Alameda
Agrícola Cochiguaz
Camping Rio Mágico – Cochiguaz
Liceo Mistraliano - Paihuano
Camping Paihuano.
Agroplastic
Jugos Naturales – Donde Juanito Primero
Oficina Parlamentaria –Diputado Sergio Gahona
Oficina Parlamentaria – Diputado Juan Manuel Fuenzalida
Oficina Parlamentaria – Diputado Francisco Eguiguren

4. FECHA

Sábado 14 de Julio del 2018

5. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Municipal de Paihuano

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

6. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Sábado 14 julio	20:00	Inicio Competencia	Gimnasio Municipal
	22:00	Premiación	

7. NORMAS DE CATEGORIAS

Categoría	Años	Pesos	Grado
Absoluta	A partir 2003	Varones: OPEN Damas: OPEN	Desde 2do Kyu

8. INSCRIPCIONES

- Los clubes solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización.
- Cada club podrá inscribir la cantidad de competidores que estime conveniente
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso.
- Las inscripciones se realizarán vía página web de la Federación: www.fejuchile.cl
- La inscripción general del equipo se realizará seleccionando el evento denominado "Gala Torneo Open Paihuano".
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día viernes 13 de julio del 2018.

9. SORTEO

Se realizará de acuerdo a las normas FIJ con la asistencia de los delegados de los clubes.

Fecha: Jueves 12 de julio del 2018

Hora: 19:00hrs a 20:30hrs

Lugar: Teatro Municipal, Paihuano



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

10. NORMAS DE COMPETICIÓN

La competencia se desarrollará conforme a las siguientes reglas:

Categoría	Judogi	Prohibiciones	Tiempo Combate
Absoluta	Azul y Blanco	Según Reglamento Internacional de Arbitraje	4 minutos Damas y Varones

SISTEMAS DE COMPETICIÓN:

- Con un competidor inscrito la categoría no se realiza.
- Con dos competidores la categoría se realizará al mejor de 3 combates
- Entre 3 y 5 competidores la categoría se realizará en la modalidad de todos contra todos, siendo ganador quien obtenga mayor cantidad de victorias
- En el sistema de todos contra todos, si hubiese empate de combates ganados entre dos competidores, será proclamado ganador al que tenga más puntos obtenidos. De seguir el empate, será proclamado ganador al que triunfó en el combate entre ellos.
- Si el empate es entre tres competidores, será proclamado ganador al que tenga más puntos obtenidos.

IPPON : 10 puntos

WAZA ARI : 1 punto

- Con 6 y más competidores será por eliminación simple, con repechaje de Cuartos de Final
- Los competidores solo podrán ser inscritos en una sola categoría de peso.
- El competidor que se retire por lesión o no se presente a un combate, quedará eliminado de la competencia, manteniendo su puntaje obtenido.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE técnico (ej.: por acumulación de faltas) podrá seguir participando si el pool de competencia lo permite.
- El competidor sancionado con HANSOKUMAKE directo por falta gravísima en contra del espíritu del Judo, quedará eliminado de la competencia y perderá su derecho a premiación y puntaje en el ranking nacional.

11. PREMIACIÓN

- Se premiará a los 3 primeros lugares con copa, y al técnico con medalla, ambos deberán subir al podio.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO.

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

12. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de “tomate”.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.

13. COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será gravemente sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

14. DIRECCIÓN TÉCNICA

- El código de comportamiento de los técnicos será observado estrictamente.
- A los técnicos no les está permitido dar indicaciones a los competidores mientras estén combatiendo. Sólo durante las pausas del MATE se le permitirá a los técnicos dar indicaciones a sus atletas. Después de la pausa y continuación del combate, los técnicos deben guardar silencio nuevamente. Sólo pueden dirigir desde la silla dispuesta para ello.
- Solo se aceptarán como técnicos a judokas que acrediten, como mínimo, el grado de Primer Dan.
- Los técnicos, damas y varones, deberán **vestir tenida formal**.
- Todos los entrenadores deberán contar con la Licencia Entrenadores 2018.
- Si un técnico no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el técnico persiste en su comportamiento desde fuera del área de competencia, podrá ser desalojado del recinto y su club sancionado.

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

15. VALOR INSCRIPCIONES

- El valor por judoka **inscrito** será de **\$ 8.500 (ocho mil quinientos pesos)**
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación o por no dar el peso.

16. NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes, será de responsabilidad de los clubes verificar que sus deportistas lo poseen.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka o de la entidad a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.
- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitial designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo

17. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: geoffroy@fejuchile.cl

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

Oriana Pasten Flores, Presidenta Club Paihuano

Fono: +569 53585762

Email: pastenfloresoriela.84@gmail.com

Francisco Contreras Rojas, Profesor Club Paihuano

Fono: +569 61404386

Email: judopaihuano@gmail.com

Sonia Diaz, Directora del Club Paihuano, Encargado de Alojamiento

Fono: +569 64874149

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE